

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 116

Fecha Estado: 29 DE OCTUBRE DE Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220160051600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	GILBERTO ANTONIO GODOY MORENO	Auto pone en conocimiento 28-10-2020 entiende el despacho que el escrito allegado por la apoderada judicial del demandado lo que está planteando fue el rechazo de las cuentas rendidas, para que se rindan en proceso separado, ya que no lo objetó en estricto sentido. No hay lugar a relevar a la secuestre, sus funciones ya terminaron.	28/10/2020		
05001400302220190139500	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO GALLEGO HOLGUIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto decreta embargo 28-10-2020 oficios por secretaria	28/10/2020		
05001400302220200005000	Monitorio puro	DIANA MARCELA VELEZ LONDOÑO	ROBERTO DE JESUS URQUIJO RODAS	Auto requiere 28-10-2020 parte actora allegar constancia del acuse de recibo.	28/10/2020		
05001400302220200028700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CRISTIAN STIVEN QUICENO MUNERA	JUAN CARLOS QUICENO MUNERA	Auto rechaza demanda 28-10-2020 por falta de competencia, en razón de la cuantía, ordena remitir expediente al Juzgado 14 Flia de Medellín quien había conocido inicialmente.	28/10/2020		
05001400302220200061800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	OSCAR ARLEX RESTREPO GARCIA	Auto pone en conocimiento 28-10-2020 a petición de la parte actora, no se diligenciarán oficios de embargo por parte de la secretaria del despacho.	28/10/2020		
05001400302220200066100	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO JARAMILLO DELGADO	TATIANA PATRICIA ECHEVERRI SANCHEZ	Auto inadmite demanda 28-10-2020	28/10/2020		
05001400302220200066200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	ISAIAS ENRIQUE MARTINEZ RICARDO	Auto inadmite demanda 28-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	28/10/2020		
05001400302220200066300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	ISMENIA DEL SOCORRO TOBON GAVIRIA	Auto inadmite demanda 28-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	28/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200067000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	IRMA LUCIA ALZATE RAMIREZ	Auto inadmite demanda 28-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	28/10/2020		
05001400302220200067200	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	LEIDY YOHANA JAIMES	Auto niega mandamiento ejecutivo 28-10-2020, archiva expediente.	28/10/2020		
05001400302220200068800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR ENRIQUE ROLDAN ALCARAZ	Auto pone en conocimiento 28-10-2020 se corrige segundo apellido del demandado, siendo el correcto ALCARAZ.	28/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)